



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

Lima, 20 de febrero de 1970

Of. N° 285

Señor General de Brigada EP.
D. Alfredo Arrisueño Cornejo,
Ministro de Estado en el
Despacho de Educación Pública.

Por acuerdo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, que me honro en presidir, me es particularmente grato dirigirme a Ud., para pedirle se sirva prestarnos su valiosa colaboración, disponiendo se destaque al profesor Luis Aguirre Sánchez para que trabaje a tiempo completo durante el presente año en el Sub-Comité de Información Pública, dependiente del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos Nacionales.

El profesor Aguirre Sánchez es experto en información pública y presta servicios docentes en la Sección Nocturna N° 2 de la misma localidad.

No escapará a su ilustrado criterio, señor Ministro, la importancia que tiene mantener a la ciudadanía al tanto de la labor desarrollada por la Comisión Nacional creada por el Decreto-Ley N° 17815, para preparar y dirigir el programa oficial de celebración del 150° aniversario de nuestra Emancipación. Por lo mismo, estamos seguros que nuestro pedido ha de ser favorablemente acogido por el Despacho de su acertado cargo.

Con este motivo reitero a Ud., el testimonio de mi distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

SPL/lf.